

# El Porvenir de Leon

AÑO LII

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

NUM. 5248

Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

Dirigirse a la imprenta o Administración de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8. (antes Concepción), pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 28 de Febrero de 1914

A los señores suscriptores se les hará una rebaja en el precio de los anuncios que inserten. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

EL JÓVEN

## D. Fernando Pallarés Moliner

Del Comercio de esta Capital  
Que falleció en Leon el día 2 de Marzo de 1912  
A LOS 28 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligida madre D.ª María Moliner Vaquero; hermanos D.ª María y D. Enrique; hermano político D. Santiago Pallarés; tíos, sobrinos, primos y demás parientes:

*Ruegan a V. se sirva tenerle presente en sus oraciones, por lo que le vivirán agradecidos.*

Todas las misas que se celebren el lunes 2 de Marzo, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el alma del finado.

El Ilmo. Sr. Obispo de Leon ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LEON.—FUNERARIA DE BALDOMERO MATUTE.

## El Capital del Obrero.



Salvo raras excepciones, los recursos del obrero son limitadísimos, pues vive nada más que de su trabajo. Su único capital consiste en la buena salud, la fuerza de sus brazos y el vigor de su cuerpo. Si por desgracia la salud del trabajador experimenta menoscabo, el capital del mismo disminuye; gana menos puesto que es menor su capacidad de trabajo. De manera que, bajo pena de miseria, el trabajador ha de cuidar mucho de que ninguna enfermedad amenegüe su referido capital, es decir su buen estado de salud. Lo importante para el trabajador es evitar el mal. Hay enfermedades que particularmente amenazan la salud del obrero: las más frecuentes son la anemia, el reumatismo, los padecimientos de estómago.

La anemia ataca frecuentemente a los obreros porque trabajan mucho y en defectuosas condiciones de higiene, privación de aire, locales insalubres, alimentos no tan fortalecientes como sería necesario. Los dolores reumáticos hallan el camino expedito gracias a la anemia, a la exposición a las intemperies, a la humedad. Los padecimientos de estómago, consecuencia de la pobreza de sangre, son favorecidos por la alimentación imperfecta y también por el abuso de bebidas alcohólicas. En estos tres casos, que son los más frecuentes, las Píldoras Pink acudirán en auxilio del obrero, puesto que enriquecen y purifican la sangre, tonifican el sistema nervioso y restauran las fuerzas, de tal modo que el paciente no habrá de interrumpir el trabajo. Tan pronto como se dé cuenta de un síntoma de debilidad, por pequeño que sea, el día en que no se sienta bien dispuesto o digiera mal o sienta tirantez y dolor en las articulaciones, al momento el obrero debe acudir a las Píldoras Pink. No se verá obligado a holgar por carecer de fuerzas. Aun si se dejare invadir por la enfermedad, las Píldoras Pink le sentarán muy bien y sin duda le curarán; pero invertirá más tiempo en ello: culpa del paciente será por no haber combatido es mal en sus comienzos.

## Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

## De elecciones

Estamos en plena campaña electoral. Mañana se realizará la proclamación de candidatos, y dentro de ocho días la elección de diputados.

Como hemos expuesto en otras crónicas, la lucha ha de reñirse entre individuos de las huestes dinásticas y, principalmente, entre los de la familia conservadora, porque no es antagonismo de ideales, sino un pleito de personas.

Los liberales conservadores que siguen al señor Dato quieren demostrar a la Corona que ellos constituyen un núcleo más numeroso y granado que el de los mauristas, y con esta demostración y el alejamiento del señor Maura del Poder queda definida la política conservadora por las ideas y no por la virtualidad de las personas, y por lo tanto que son los únicos aptos para desarrollar desde el Poder el programa de aquella colectividad.

Los liberales, por su parte, dando ese nombre a los que siguen las banderas del señor conde de Romanones, tratan también de traer a las Cortes una tan lucida representación que imponga el convencimiento de que ellos y solo ellos son los depositarios de aquel espíritu que defendió Sagasta, sostuvo Moret y consolidó Canalejas en la España democrática, y por lo mismo los únicos capaces de competir con los conservadores las responsabilidades del Poder dentro de la actual monarquía dinástica.

El tiempo dirá cual de unos y otros están en lo cierto; mas para que así resulte y el juicio que la opinión formule en su día sea fundado y exacto, sin el más remoto indicio de duda ni sospecha de ninguna clase, es indispensable que la lucha sea leal, sobre todo de parte del Gobierno, pues tiene en su mano los llamados resortes electorales y debe emplearlos únicamente para mantener la pureza del sufragio y garantizar la libertad de los ciudadanos.

En Inglaterra funciona una Liga contra las inmoralidades electorales, que persigue sin descanso a quienes las cometen, defendiendo a los atropellados. Es posible que en España faltara ambiente para una institución análoga; pero es seguro que ese ambiente puede formarse, si se trabaja para ello con tesón y con fe, y esto es lo que se necesita: educar al pueblo, para que,

posesionándose bien de la importancia del derecho del sufragio, le ejercite con sinceridad, como es preciso en todo país donde los ciudadanos tengan conciencia de su deber.

## CUENTO SEMANAL

### IR POR LANA...

Iba por cierto lugar un buen hombre a la ventura publicando sin cesar con monótono cantar:

«Chorizos de Extremadura!»  
Con ansiedad no pequeña el vendedor avisaba mas de una fiel lugareña, y el precio le preguntaba de aquella fruta extremeña.

Y como la mercancía valía casi por dos, el extremeño acudía y los chorizos vendía que era un alabar a Dios.

Pero como nunca falta del mismo diablo por arte un gracioso en cualquier parte que a la vista siempre salta y alguna broma reparte, quiso la mala ventura que en todas partes impera y que es del demonio hechura, que un gracioso le saliera al hombre de Extremadura.

«Eh, vendedor, venga acá!» dijo una chica morena como las hay por allá — ¿a cómo demonios da de chorizos la docena?

Y antes de que contestara el hombre, asomó la cara de aquellos dos a la par con su catadura rara el gracioso del lugar.

Verle la gente afanosa y correr luego en tropel y unirse al gracioso ansiosa y formar corrillo ante él, fué todo una misma cosa.

Pues bien sabe la opinión que hay gente que se prodiga para formar reunión y reír con lo que diga el que ejerce de bufón.

«Vecina—dijo al llegar aquel gracioso aplaudido— por lo que pueda tronar no compre usted ese embutido si no quiere reventar!»

«¡Oiga!—exclamó el vendedor— ¿es mala mi mercancía para hacerla tal favor?» Y el bufón con osadía le contestó: — ¡Si señor!

«¿Usted qué sabe?—Lo sé pues no ignora el mascazorro que el extremeño sin fé el chorizo, sepa usted, hace de carne de burro.

«¿Pero usted ha estado allí en Extremadura?

—Si, dijo el bufón insolente— y ha tres días solamente que me he trasladado aquí.

—Pues habiendo usted estado contestó aquel—y advertido que es burro lo que ha tachado me extraña no haya llegado en chorizo convertido.

Celebró la reunión esta respuesta genial dicha en tan buena ocasión, y como era natural quedó corrido el bufón.

Y la moraleja fiel es esta: A veces quien gana de gracioso su papel, sucede que va por lana y lo trasquilan a él.

## Anomalia juridica

La excelente revista «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina», que con sumo acierto dirige el ilustre publicista militar don Ricardo Ruiz Benitez de Lugo, ha entrado en el séptimo año de su vida.

En el número en que así lo dica, hay, entre otros notables trabajos, uno muy interesante, en lo que a la legislación militar concierne, del cual tomamos estas observaciones:

«El vulgo profano, que no estudia las leyes, pero que posee un instinto jurídico maravilloso, muchas veces superior al de los propios sacerdotes del Derecho, ha tenido ocasión de hacer una comparación curiosa en el año 1913 respecto a la extensión de los fueros especiales.

Un día celebrábase en Madrid la fiesta de la jura de la bandera; cubrían la carrera las tropas; marchaba el rey, jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, por entre las filas de soldados, frente al ministerio de la Guerra, vestido de capitán general de los Ejércitos nacionales; y en estas condiciones un malvado disparó sobre el monarca a quemarropa. A este individuo se le juzgó en tribunal común.

Otro día un capitán del Ejército, no como tal, sino como hombre, por una pasión de celos incestuosos, mezclada con otra de codicia, atrae a su casa a un hombre, le mata, le descuartiza y oculta los restos del cadáver. El acto no se relacionó ni de cerca ni de lejos, con el servicio militar ni con la calidad de hombre de armas que desgraciadamente, ostentaba el asesino. A este individuo le juzgó un Consejo de guerra de oficiales generales y el Supremo de Guerra y Marina.

No tiene duda que en ambos casos se cumplieron escrupulosamente los preceptos legales; pero, a los ojos del vulgo, ¿no habría estado más justificando el cambio de jurisdicciones?

Esto demuestra que hay que proceder con urgencia a la modificación de los fueros de Guerra y Marina, restringiendo su competencia, pues no hay razón para someter a siete generales a la tortura de examinar crímenes vulgares, asesinos vulgares, que por rara coincidencia visten el uniforme.»

## LOS CUNEROS

Siempre hemos censurado el sistema de presentar por los distritos personas desconocidas y no naturales del país, para representantes de aquellos: en una palabra a los llamados *cuneros*, que son diputados o senadores por una legislatura, y despues nadie se vuelve a acordar de ellos.

El *cunero* desconoce el país, no conoce sus necesidades y por lo tanto no trabaja con el interés que el natural del distrito ó de la provincia, y únicamente sirve y a veces encumbra al cacique que le impone a los electores.

Tenía razón el señor Merino,

cuando en la proclama que el día pasado dirigió á los electores de La Bañeza, protestaba de los *cuneros* y decía «Leon para los leoneses», sin acordarse sin duda que la provincia de Leon, lo mismo en épocas liberales, que en las conservadoras, no es la que menos han sido representados sus distritos por personas desconocidas, díganlo los Céspedes, Mártos, Figueroa, Belaunde, Llanos Torriglia, Millán, Cubas y tantos otros, que si dignísimas personas son verdaderos *cuneros*, que ninguno tiene que ver nada con la provincia de Leon.

Pero al protestar nosotros de esos *cuneros*, no lo hacemos en tesis general, no: pues hay ilustres personalidades, ciudadanos de tan gran relieve que por lo general, suelen dar lustre y prez al distrito que representan. No citamos sus nombres pues en la conciencia de todos están; solamente diremos que hasta la fecha por la provincia de Leon no ha caído hace tiempo ninguno de ellos, porque esos no son *cuneros* en ninguna parte.

De manera que si es cierto como dice «Leon de España», que en La Bañeza el señor Conde de Sagasta dijo: «Leon para los leoneses»... estamos conformes con el señor Conde.

**Información local**

**EL SEÑOR AZCÁRATE**

Anoche llegó á esta capital nuestro respetable amigo don Gumersindo de Azcárate, quien dentro de breves días dará cuenta á sus electores de su gestión en el Parlamento.

Saludamos afectuosamente á nuestro distinguido amigo y le damos nuestra cordial bienvenida.

**INGRESO**

Ha ingresado en la Real Academia de San Fernando, con el número 1, el joven don José M.º Camps, hijo de nuestro distinguido amigo el Ingeniero flet contraste del mismo nombre.

**ANIVERSARIO**

El lunes se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo el joven don Fernando Pallarés.

Con tan triste motivo, reiteramos á su atribulada familia la expresion de nuestro sentimiento.

**DIPUTADOS**

Mañana tendrá lugar, ante la Junta provincial del Censo, la proclamacion de candidatos para diputados á Cortes por esta provincia.

Por fin parece acordado que el señor Eguigaray (D. José) presente su candidatura por Sahagún, en contra del señor Quiñones de Leon.

El señor Molleda se retira de la lucha y se dice que trabajará en Riaño á favor del señor Merino, en contra de su correligionario el señor Piñán.

También se dice que el señor Balbena, que se encuentra en Múrias, está muy disgustado porque el señor Merino apoya la candidatura del Presidente del Consejo de Ministros.

Los demás candidatos prosiguen sus trabajos.

A tu padre, á tu madre, á tu hijo, á tu amigo, si tosen mándales **PASTILLAS CRESPO.**

**REBAJA**

Se ha anunciado á los arrendatarios de las casetas del Mercado de Abastos que el precio mensual de ellos es el de cinco pesetas.

**ESCOPETAS**

A las diez de la mañana del día 2 del próximo mes de Marzo tendrá lu-

gar en el Cuartel de la guardia civil la venta en pública subasta de 42 escopetas recogidas á los infractores de la ley de caza.

Para tomar parte en dicha subasta se precisa que los licitadores se hallen provistos de la correspondiente licencia de uso de armas.

**DESTINOS**

Han sido destinados á los batallones de reserva de Búrgos y Leon respectivamente, nuestros amigos el comandante don Eladio R. Pereira y el Teniente don Eulogio Prada Sánchez.

**EN LEON**

Ha llegado á esta ciudad y tomado posesion del mando del regimiento de Búrgos, el coronel don José Sánchez Rabassa.

**B. L. M.**

Nuestro distinguido amigo don Juan Francisco Pérez de Valbuena, ha tenido la atencion de participarnos que ha tomado posesion del cargo de Comisario Régio, Presidente del Consejo Provincial de Fomento, y ofreciéndonos su mas decidida cooperacion para cuanto al servicio público se refiere.

Enviamos al señor Pérez de Valbuena nuestra sincera felicitacion y si para algo le sirviera nuestro modesto concurso para el desempeño de su alto cargo, cuente con él incondicionalmente.

¡Cuantos artríticos gozarían ya de salud perfecta si hubiesen ensayado para la curacion de las arenillas, mal de piedra, reuma, ciático, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., un remedio tan seguro y eficaz como la «Piperazina Dr. Grau».

**FARMACIA**

La farmacia encargada de suministrar los medicamentos inscriptos en la Beneficencia municipal, durante el mes de Marzo, es la de nuestro amigo don Joaquín López Robles, situada en la calle de Cervantes, número 11, frente al Correo.

**QUINTOS**

Mañana á las nueve de la mañana dará principio en el Ayuntamiento, la talla y reconocimiento de los quintos del reemplazo actual.

**DEFUNCION**

En la tarde de ayer, y después de rápida enfermedad, falleció á los 7 años de edad el simpático niño Carlitos Morán Fernández, hijo de nuestro querido amigo y correligionario don Fernando Morán, Concejal de este Ayuntamiento.

La conduccion del cadáver del infortunado niño al Cementerio, tendrá lugar esta tarde á las cinco.

Enviamos á los afligidos padres y demás familia, nuestro mas sincero pésame por pérdida tan sensible cual es la muerte de un hijo.

**A VALLADOLID**

Esta noche en el correo de Galicia pasan con direccion á Valladolid, con objeto de asistir á la jura de la bandera, los alumnos de la Escuela militar de Astorga.

En la estacion se les unirán unos setenta alumnos de la de Leon.

**LOS CONTEMPORANEOS**

El nombre de Vicente Díez de Tejada, laureado autor de preciosos trabajos literarios, es bien conocido de los lectores de «Los Contemporáneos y los maestros», y, por lo tanto, huelgan los elogios que pudiéramos hacer de la novela «Un drama viejo», que ve la luz esta semana en el popular periódico. Es una novela que supera, si es posible, á

las mejores obras de Díez de Tejada.

M. Felez ha ilustrado el número con la originalidad de factura de todas sus composiciones.

La semana próxima se publicará la interesante comedia del gran Eugenio Sellés, titulada «El rayo verde».

**La anemia social**

La vida puede equipararse á una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados á los gastos, la salud es excelente; si éstos superan á los ingresos, la bancarrota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide mas de lo que uno puede dar, así se explica que la generacion actual se caracterice por la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige á la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, linfatismo, y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Veintitres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácense.

**MITIN**

A las siete y media de hoy, se celebrará un mitin de propaganda ferroviaria en el Teatro por la Seccion leonesa, al que concurrirá el presidente del Sindicato leonés don Martín Sanz.

**DEMOGRAFIA**

Durante el pasado mes de Enero ha habido en esta capital 72 nacimientos: 37 varones y 35 hembras.

El número de defunciones ocurridas en dicho mes fueron 57.

**NOMBRAMIENTO**

La Comision provincial ha nombrado Administrador interino de la Casa-Cuna de Ponferrada, á don Manuel Martínez Fernández.

**Todos los pensadores se acuerdan**

En reconocer que el gran problema social consiste en realizar el aumento progresivo de la poblacion. Por eso es que nunca se elogiará de mas las virtudes del Hierro Bravais, el cual ha suprimido la anemia, antiguamente tan temible, del número de calamidades que asolaban la humanidad.

**Trabajadores**

Se admiten en las obras de la carretera y salto de Somiedo, provincia de Oviedo, lindando con la de Leon.

Dirigirse al sitio de las obras, y, para consultas á don Narciso H. Vaquero, Apartado 53, Oviedo.

**GABINETE DENTAL**

**CALZADA**

Dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana, «La Odontología», y ex-ayudante de las clinicas del Dr. Aguilar, dentista de S. S. M. M. y A. A. R. R.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor.

Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc., Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico dentista de Madrid.

Ortodoncia y prótesis bucofacial.

Ordoño II letra R, 1.º derecha.

**Se necesitan agentes**

para esta capital y su provincia para artículos de gran novedad y mucho rendimiento. Ganarán buena comision. Dirigirse por escrito á New-Europe. Mendizábal, 10, 1.º, 1.ª—Barcelona.

**Matías López**

**CHOCOLATES Y DULCES**

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.— Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

**FABRICAS: MADRID y ESCORIAL**

Depósitos: Montera núm. 25, Madrid; Boteros, núm. 22, Sevilla; Place de la Madeleine, núm. 21, Paris; Perú, 1537: Buenos Aires; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

**Fábrica de cordelería de todas clases**

Realas, ramales y cuerda gruesa, mezcla de cáñamo y yute á precios arreglados. Bramante, cuerda lisa é hilos pulidos á precios económicos.

FABRICA de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacas para paja y lanas FABRICACION importante en zapatillas y alpargatas de suela.

FABRICA de aceites vegetales. Especialidad en aceites de linaza crudos y cocidos para pinturas y otros usos.

Se garantiza la pureza, con el importe de la factura.

Precios arreglados.

Dirigirse á don Leandro Hermosilla, provincia de Santander, estacion del ferrocarril del Norte de

**Renedo de Piélagos.**

**ESTACION DE LEON**

**ENTRADAS**

*De Madrid*

Rápido: 1:40 madrugada; lunes y viernes. Correo para Galicia: 3:46 mañana. Correo para Asturias: 4:47 mañana. Mixto: 1:30 tarde. \* Mensajerías: 3:25 mañana.

*De Venta de Baños* Mensajerías: 9:12 noche.

*De Sahagún*

Mercancías (con viajeros): 8:46 mañana.

*De Coruña*

Rápido: 11:9 noche, martes y sábados. Correo: 9:48 noche. Mixto: 1:20 tarde. \* Mixto: 8:17 mañana

*De Astorga*

Mixto: 8:8 noche.

*De Gijón*

Rápido: 11:13 noche, martes y sábados. Correo: 8:51 noche. Mixto: 4:9 tarde. \*

*De Busdongo*

Mensajerías: 9:44 mañana.

**SALIDAS**

*Para Madrid*

Rápido: 11 26 noche, martes y sábados. Correo: 10 13 noche; (procedente de Galicia).

Correo: 9:16 noche; (procedente de Asturias).

Mixto: 4:34 tarde. \* *Para Venta Baños* Mensajerías: 10:12 mañana.

Mensajerías: 2:34 tarde.

*Para Astorga*

Mercancías (con viajeros): 7:23 mañana.

*Para Coruña*

Rápido: 1:55 mañana, lunes y viernes. Correo: 4:1 mañana. Mensajerías: 4:33 mañana.

Mixto: 4:40 tarde. \*

*Para Gijón*

Rápido: 2:1 mañana, lunes y viernes.

Correo: 5 mañana.

Mixto: 1:55 tarde. \*

*Para Busdongo*

Mercancías (con viajeros): 6:15 mañana. Otro: 5:18 tarde.

Nota.—Los trenes marcados con \* serán portadores de correspondencia, al igual que dos correos.

**—Pasatiempos—**

**CHARADA**

Nota musical la *tres* es una letra *primera* otra letra la *segunda* y la *cuarta* es también letra.

Es un nombre de varon el *todo* y de tal rareza que no conozo á ninguno y en el Calendario reza.

Solucion de la charada del número anterior: CHOCOLATE.

## Ayuntamiento

La sesion del miércoles

Preside el primer teniente a calde señor Miñon y asisten once concejales.

Después de leida y aprobada el acta de la sesion anterior el señor Coque protesta de que no se permita entrar en el salon al público y de que haya por parejas del Cuerpo de Seguridad á la puerta del Ayuntamiento.

Le contesta el señor Miñon diciendo que el limitar la entrada del público en el salon de sesiones es porque la aglomeracion de tanta gente produce una atmósfera irrespirable.

El señor Fernández-Llamazares une su protesta á la del señor Coque y manifiesta que los guardias permiten pasar á algunas personas y á otras las obligan á formar cola en la calle, dice que eso es intolerable, pues no debe hacer distinciones y pide á la presidencia ordene pasar al público que quiera presenciar las sesiones. El señor Miñon así lo hace.

Una vez leida la distribucion de fondos por orden de preferencia de pagos para el mes de Marzo, el señor Fernández-Llamazares pregunta si viene informada (como está acordado) por la Comision de Hacienda.

El señor Miñon dice que no hace falta, pues al hacer la distribucion de fondos hay que atenerse á la ley, siendo ese asunto de la exclusiva competencia del Alcalde.

El señor Fernández-Llamazares manifiesta que no hay ninguna ley que fije preferencias para los pagos, sinó una real orden del señor Maura, lo cual no es lo mismo. Dice que es necesario el informe de la Comision porque al ordenar los pagos puede alterarse el orden cronológico, y darse el caso de que teniendo el municipio dos deudas referentes á un mismo servicio, pague antes la segunda que la primera si así se le antoja al Alcalde, lo cual es una injusticia. Sostiene que el Ayuntamiento tiene derecho á exigir informe á las Comisiones cuando le parezca oportuno y obligar al Alcalde á suspender á modificar un pago.

El asunto relativo á los aforos se acuerda pase á informe de un letrado.

La Comision de Hacienda propone se conceda á la hermana del difunto Administrador de la Beneficencia, señor Guarida la cantidad que solicita «para lutos».

El señor Castaño combate el dictamen y dice que nunca se ha concedido ese socorro á las hermanas de los funcionarios fallecidos y que el Ayuntamiento debe tener en cuenta si la solicitante se encuentra en tan precaria situacion que necesite esa limosna.

El señor Fernández-Llamazares manifiesta que lo primero que debe discutirse y aprobarse es hasta qué grado de parentesco puede el Ayuntamiento conceder esos socorros, pues aparte de que el sueldo del señor Guarida era uno de los mayores, su hermana cobra como pensionista de la Diputacion y considera que la familia de dicho señor no está muy necesitada.

Se acuerda conceder el socorro á las madres, viudas y huérfanos de los funcionarios municipales y desechar por unanimidad la peticion de la hermana del señor Guarida.

Se aprueba otro dictamen de la Comision de Hacienda reconociendo la deuda por alquiler de casa á los maestros de Escuelas graduadas y pagarla con cargo á un presupuesto adicional. Terminado el orden del dia varios concejales hacen varios ruegos y preguntas y se levanta la sesion.

## DIRECTOR

Ha sido nombrado Director de Propiedades, el besadista señor Seoane, que no sabemos el relieve que tendrá de hacendista, por mas que en este pais todo el mundo sirve para todo, pues hemos visto ministro de Hacienda pasar de este departamento al de Estado y cosas mas estupendas.

Hasta que el Conde de Romanones quebrantó la costumbre, los Directores de Hacienda eran de la casa, es decir, altos empleados competentes por sus conocimientos y años de servicio: don Cenón del Alisal, Ródenas, Oya y tantos otros. Vino el Conde y empezó á proveer las vacantes en politicos y así sale ello. El que está en Hacienda treinta ó más años queda postergado y á un politico, por el hecho solo de ser ó haber sido diputado, se le hace Director de golpe y porrazo.

Así anda todo.

## UN MUERTO

En las inmediaciones de Villasabariego y á orillas del rio, ha aparecido el cadáver del vecino de la Aldea, Pedro Cembranos, ignorándose las causas de su muerte.

## LA DIPUTACION

A la sesion convocada para el dia 26 en la Diputacion provincial para tratar del importante asunto de las Mancomunidades, solo asistieron tres diputados, don Francisco Sanz, don Germán Alonso y don Agustín Fernández.

Hay que tener muy en cuenta, que no se trataba de hacer ningun nombramiento de personal, sinó no hubiera faltado ni uno solo, según costumbre.

## A LEON

Con motivo del accidente automovilista ocurrido á nuestro distinguido amigo don Fernando Merino, ayer llegó á esta ciudad la señora condesa de Sagasta.

## BAILE

Mañana se celebrará en los salones del Nuevo Recreo Industrial un gran baile de Piñata.

Agradecemos la invitacion.

## COALICION

En Madrid se han unido los mauristas y garciprietistas para luchar en las elecciones contra el Gobierno y el Conde.

## EL MERCADO

Tenia razon el concejal señor Coque al pedir en la última sesion del Ayuntamiento, que se arreglara el Mercado de ganados. Con el agua de estos dias se ha formado allí un lodazal y el ganado se entierra en el fango, desmereciendo mucho por la constante humedad y el barro. Cuande manden el donativo del difunto señor Ruiz de Salazar, podría emplearse en el arreglo de dicho Mercado.

## A BILBAO

Ha salido para Bilbao el Vice-presidente de la Comision provincial señor Argüello.

Dicese que tal vez este viaje se relacione con las próximas elecciones del distrito de Riaño.

## MANIFIESTO SOCIALISTA

El Comité Nacional del partido socialista ha dirigido á sus afiliados un manifiesto, determinando la actitud que deben observar en las próximas elecciones.

Conjuncionados hoy los socialistas con los republicanos en una gran parte de España, donde la Conjuncion presenta candidatos á estos votarán los socialistas.

Donde la Conjuncion no exista ó no haya llegado á un acuerdo electoral,

los socialistas darán sus sufragios á uno de los suyos, esto es, á un socialista que pertenezca á alguna de las organizaciones del partido.

Teniendo en cuenta el segundo caso las agrupaciones ó sociedades socialistas que radiquen en poblaciones donde no exista la Conjuncion ó sus elementos no tengan fuerza para luchar por su cuenta, designarán un candidato socialista, procurando que alcance el mayor número posible de votos.

A los reformistas aconseja que no se les vote, no sólo por ser acuerdo del partido, sinó por creer que su actitud favorece al régimen.

## PRIMER CONGRESO DE PEDIATRIA

En el próximo mes de Abril, y en fecha que se fijará oportunamente, tendrá lugar en Palma de Mallorca, el

primer Congreso nacional de Pediatría. Se hace por el presente aviso un llamamiento á sus señores médicos, farmacéuticos, dentistas y alumnos de Medicina de esta provincia que se interesan especialmente por los estudios de medicina infantil, para que soliciten su inscripcion como socios del citado Congreso, previo el pago de una cuota de 20 pesetas.

Las señoras y los hijos de los congresistas numerarios que deseen asistir, será considerados como socios adjuntos, así como los estudiantes de Medicina.

Las adhesiones podrán ser remitidas al delegado de esta provincia doctor Ramon Coderque, calle de Sierra Pambley, número 9, Leon.

Para abreviar convalecencias nada supera al poderoso reconstituyente *Carne Liquida*, Valdés Garcia.

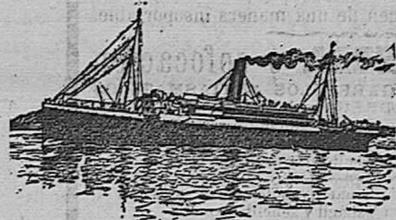
## CURACION DE LAS HERNIAS QUEBRADURAS

Interesa saber á todos cuantos sufren,

que el lunes 2 de Marzo estará en Leon, en el Hotel Inglés (antes Noriega), el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas á quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener alivio instantáneo y la curacion radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante. Acudan asimismo á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformacion con las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc. como tam bien las señoras que sufren descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada dia creciente de estos aparatos, es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendacion de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista, y tened presente que estará en Leon en el Hotel Inglés (antes Noriega), el lunes 3 de Marzo. Consulta únicamente desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este dia tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona. Union 13.



R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

VAPORES-CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña Para Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3ª clase (Incluidos impuestos)

15 de Febrero	DESNA.	100	100
21 de Febrero	AVON.	100	100
1 de Marzo	DEMERARA.	100	100
15 de Marzo	DARRO.	100	100
21 de Marzo	ARAGUAYA.	100	100
29 de Marbo	DRINA.	100	100

Admiten pasajeros de primera (nueve categorías), segunda y tercera clase.

NIÑOS.—Menores de doce años medio pasaje.

> > seis > cuarto pasaje.

> > dos > gratis (uno por familia) los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores DESNA, DEMERARA, DARRO, DESEADO y DRINA, son los siguientes:

En 1.ª clase á Rio Janeiro y Santos.	Libras	20
En 1.ª clase á Buenos Aires.		25
Clase intermedia á Rio Janeiro y Santos.		17
Clase intermedia á Buenos Aires.		17

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al PRECIO CORRIENTE DE TERCERA CLASE.

La conduccion á bordo de los pasajeros y sus equipajes son por cuenta de la Compañía.

Agentes en la Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, núm. 81.

## ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERIA

— D E —

G. F. MERINO E HIJO

Servicio farmacéutico permanente, con la farmacia abierta toda la noche Especialidades recomendadas

**HEMATOL.** Tónico poderoso para curar la Anemia ó debilidad, el linfatismo y la esrófula, recomendable á los convalecientes, pues abre el apetito y purifica la sangre, enriqueciéndola en glóbulos rojos.

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y preparaciones iodadas.

**PNEUMOGENO.** Cura los catarros del pulmon y bronquios é impide degeneren en uberculosis.

**POLVOS ESTOMACALES SOBOS.** Facilitan las digestiones, calma los dolores de estómago, por fuertes que sean, y hacen desaparecer los ardores y eructos fétidos, regulizando el funcionamiento del estómago.

**PASTILLAS PECTORALES.** El mejor calmante de la tos.

Se prepara hielo químicamente puro á 3 pesetas kilo.

# CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS: A PESETAS 0'60 CAJITA



## LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de Paris y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO  
Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos  
**SEGURIDAD ABSOLUTA.**

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

**EL FOMENTO DEL AHORRO,** Diputación 284 **BARCELONA**  
y Lauria 37

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no  
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de  
constipado, seca, ner-  
viosa, ronca, fatigosa  
y la llamada vulgar-  
mente de sangre, por  
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que  
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y  
anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la  
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la  
**TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han  
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al  
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **C. GARRILLOS ANTIASMATICOS**  
que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento  
con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la  
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en  
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

**SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE**  
**MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea  
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las  
encías, evitan las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## "UNA COMBINACIÓN ADMIRABLE."

Esta fué la expresión usada por una autoridad en  
materia médica respecto al uso de los famosos  
remedios de Holloway como medicinas caseras.

# PÍLDORAS Y UNGÜENTO

## DE HOLLOWAY.

### LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las  
impurezas, purifican la sangre  
y estimulan la actividad natural  
del Hígado, de los Intestinos y  
de los Riñones. Curan muy  
prontamente las Indigestiones,  
los Ataques Biliarios, los Dolor-  
es de Cabeza y otras dolencias  
de la misma especie. Para  
las mujeres son de un valor  
inmenso.

### EL UNGÜENTO

en combinación con las Pil-  
doras es un remedio infalible  
para todas las Afecciones de  
la Piel, Enfermedades de las  
Piernas, Heridas inveteradas,  
Escoriaciones, Diviesos, etc.  
Es también inapreciable para  
el Reumatismo y la Ciática,  
y produce un grato alivio de  
casi todas las afecciones del  
Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/11, 2/9 y 4/6  
por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición  
de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y  
gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

## Emplastos

# Allcock

Marca **Agulla**.

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas  
Maravilloso Del Mundo  
Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endeblés.  
Los Emplastos Allcock sirven de  
preventivo así como de curativo. Evitan  
que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros.  
Se alivia con los Emplastos Allcock.  
Los usan los atletas para el cansancio  
ó dolor de los músculos.

El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto  
es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del  
mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor,*

Quando necesitéis una píldora

Paramente vegetal.

TOMAD  
UNA

**Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Reforzamiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA, Barcelona.

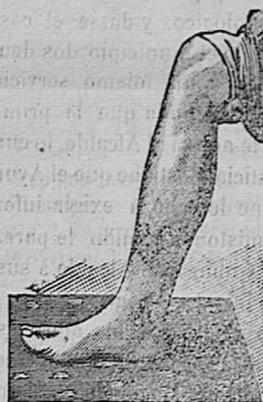
## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas  
de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

## TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional  
del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente  
á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones  
que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpul-  
lidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezons, enfermedades  
del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos  
de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre  
y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

**Jamás ha habido un desacierto.**  
Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal  
como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y  
droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET,  
ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería,  
calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta SEDAN (Francia)**

En Leon:

DON LISARDO MARTINEZ,  
CALLE DE SAN MARCELO, 11

# Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso  
en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñon y Estreñimiento

Para los cólicos-hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cesto-  
na fuera de la temporada oficial y su curacion es definitiva.

El estreñimiento y la entero-colitis por antiguos que sean, ceden  
infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona. Así como la  
Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta á 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías

Pedidos de datos guías, al Administrador del Balneario de Cesto-  
na (Guipúzcoa).